

**ACLARACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN 008 DE 2024**

Desde Plaza Mayor Medellín S.A., se evidenció error en el cuadro de evaluación del proponente IDR LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S, en el cual debido a error involuntario se dejó en el ítem de capacidad técnica NO CUMPLE, habiéndose presentado la subsanación por este, tal como se dejó claro en el escrito subsiguiente al cuadro, por lo cual se procede a realizar la aclaración de la siguiente manera:

xvii. IDR LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

La misma aclaración aplica para la resolución de adjudicación.

COMITÉ DE EVALUACIÓN